Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Econ. **EMERSON MOISES AGUILAR ORTIZ,** Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con Cedula de Identidad N° **2.001.665**, domiciliada en Ruta Mcal, Estigarribia, Km11, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, y

Yo, Lic. **DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ**, Director de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas con Cedula de Identidad N° **1.606.082**, domiciliada en Ruta Mcal, Estigarribia, Km11, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay.

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO:

Que, hemos solicitado la formalización del Contrato con la Empresa MOTORMARKET S.A. en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID 377.714, debido a la urgencia de contar con el bien, considerando de mucho interés para la Dirección General de Investigación Científica Tecnología del Rectorado UNA que se encuentran realizando trabajos en el Interior del país para tomar muestra para los diferentes análisis requeridos por la entidad como la Itaipu Binacional y otras entidades que solicitan el servicio a la DGICT dependiente del Rectorado, a fin de cumplir un mejor servicio al interés público solicitamos la publicación del contrato ante de la fecha estipulada dentro de la Resolución DNCP N° 3893/20.

Que, en el llamado de referencia se presentó 2 (dos) oferente y fue adjudicado la empresa que CUMPLIO con todos los requerimientos mínimos.

Que, la empresa adjudicada posee la capacidad técnica legal, solvencia requerida, se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por presentar el precio conveniente de mercado, se ajusta a la "Resolución DNCP N° 1890/2020.

Declaración que efectuamos conscientes de las responsabilidades para sustentar dicha solicitud y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmamos la presente declaración jurada en fecha 15 de diciembre de 2020.

Lic. **DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ**
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. **EMERSON MOISES AGUILAR ORTIZ**
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DRDO/dv
DGAyF/DC